

Expediente

Comparación de Precios | Presentación de ofertas

LOTERIA NACIONAL-CCC-CP-2018-0032 En recepción de ofertas

Total estimado 2,400,000 Pesos Dominicanos | Clasificación de objetos Servicios

Unidad de requisición RELACIONES PUBLICA

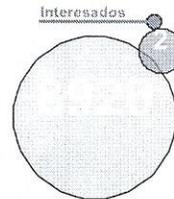
PROVEEDORES

SERVICIO DE ASESORÍA EN DISEÑO DE COMUNICACIÓN CON EL OBJETIVO DE POSICIONAR LOS NUEVOS SORTEOS DE ESTA INSTITUCIÓN

(Zona horaria SA Western Standard Time)

Fecha de presentación de ofertas 02/10/2018 14:00 - Fecha de publicación 25/09/2018 14:01

Apertura 02/10/2018 14:10



LÍNEA DE TIEMPO

Publicación del pliego de condiciones definitivo	Presentación de oferta economica	Firma del Contrato
25/09/2018	02/10/2018	04/10/2018

LISTA DE OFERTAS

01 : 12 : 25

HORAS MINS SEG

Todavía no ha sido enviada ninguna oferta

EVALUACIÓN ECONÓMICA

INFORMES PROCESO DE ADJUDICACIÓN

CONTRATOS

OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES

Sin mensajes

Crear

TAREAS

Sin tareas

Crear

MODIFICACIONES / ADENDAS

No tiene ninguna modificación

Crear

PROVEEDORES INTERESADOS

Cadete & Sanchez Médios y Eventos, SRL

27/09/2018 23:37

Esther Ramirez Herrera

Comentarios me interesa participar

25/09/2018 14:24

Ver más »

Aprobar consulta

Paso 1 - Sequential

Compradores :: Aprobadores

Aprobar rectificación de consulta

Paso 1 - Sequential

Compradores :: Aprobadores

Aprobar adjudicación de la consulta

Paso 1 - Sequential

Compradores :: Aprobadores

Abrir ofertas

Paso 1 - Sequential

Compradores :: Aprobadores

Aprobar el contrato de la consulta

Paso 1 - Sequential

Compradores :: Aprobadores

Aprobar modificación de contrato

Paso 1 - Sequential

Compradores :: Aprobadores

 **EVENTOS DEL PROCESO**

**El expediente de compras
DO1.BDOS.513913 fue creado con
éxito**

Leica Calderon
25/09/2018 10:08

**El expediente de compras
DO1.BDOS.513913 pasó de estar En
edición a estar Aprobado**

Leica Calderon
25/09/2018 10:10

**La consulta DO1.REQ.514413 fue
creada con éxito**

Leica Calderon
25/09/2018 10:10

**La consulta DO1.REQ.514413 pasó
de estar En edición a estar En
aprobación**

Leica Calderon
25/09/2018 10:37

**El expediente de compras
DO1.BDOS.513913 pasó de estar
Elaboración de la consulta en
marcha a estar Elaboración de la
consulta en marcha**

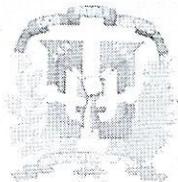
Leica Calderon
25/09/2018 10:37

[Ver más »](#)

 **CONSTANCIAS DEL PROCESO**

Proceso - Publicación **LOTERIA NACIONAL-CCC-CP-2018-0032**
Leica Calderon - Loteria Nacional
ver Constancia del DGCP **LOTERIA NACIONAL-CCC-CP-2018-0032**
25/09/2018 14:02

[Ver más »](#)



LOTERIA NACIONAL

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS 10 de septiembre de 2018

Dirección Financiera Lotería Nacional

Página 1 de 1

REQUERIMIENTO : Departamento de Compras y Contrataciones

FECHA : JUEVES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Yo, **RAMONA MONTAÑO** en calidad de Directora Financiera de **LOTERIA NACIONAL**:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año (2018), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **JULIO-SEPTIEMBRE** para la adquisición que se especifica a continuación:

ASESORIA EN DISEÑO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CON EL OBJETIVO DE POSICIONAR LOS NUEVOS SORTEOS DE ESTA INSTITUCION POR UN MONTO APROXIMADO DE DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 RD\$(2, 400,000.00) SIN ITBIS INCLUIDO.

La apropiación de fondos dentro del presupuesto abarca hasta el año 2018

PRESUPUESTO: TRES MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS CON 00/100)

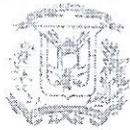
(RD\$3,200, 000.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Comparación de Precios**.

Y para que conste, firmo la presente certificación.


LICDA. LUZ MESSINA
Encargada de Presupuesto


LICDA. RAMONA MONTAÑO
Directora Financiera



República Dominicana
LOTERIA NACIONAL
SANTO DOMINGO, D. N.

Santo Domingo, D.N.
Septiembre, 10, 2018

Señor
Dr. José Francisco Peña Tavárez
Administrador General
Su despacho.-

Agustín

Distinguido Señor Administrador

Muy cortésmente, nos permitimos en recomendar, para poder posicionar los nuevos sorteos de la Lotería Nacional, iniciado a principio de año, que para poder colocarlo y posicionarlo necesitamos el diseño de una estrategia comunicacional de más alto nivel que nos permita mejorar el posicionamiento institucional y al mismo tiempo de los nuevos productos y conectarlos directamente con el público jugador.


LIC. AURELIO HENRIQUEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIONES



República Dominicana

Santo Domingo, D.N.

“Administración de la Lotería Nacional”

**ESPECIFICACIONES TECNICAS
PARA EL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIO
LN-CP-0032-2018**

**SERVICIOS DE ASESORIA PARA DISEÑO DE ESTRATEGIA DE
COMUNICACIÓN CON EL OBJETIVO DE POSICIONAR LOS NUEVOS
SORTEOS DE ESTA INSTITUCION**

Alcance del Trabajo.

Objetivos

- Comunicar en forma clara y creativa a través de una serie de dibujos animados, explicando las bases y los beneficios de los nuevos juegos mediante historias cortas y amenas, donde se podrá contar la actividades y programa de los concursos
- Mejorar el posicionamiento de nuestra institución y lograr un mayor y mejor absorción de información acerca de sus actividades por parte del público objetivo.

1. Informes y Entregables

El (La) asesor(a) debe presentar un informe que contenga el análisis de los temas anteriormente señalados en el punto anterior

Se entregaran los siguientes informes:

- 1) Primer Informe. Contendrá el Plan de Trabajo y Cronograma de ejecución.
- 2) Informes Mensuales de Avance. Se entregara un informe mensual con las actividades y alcances logrados.
- 3) Informe Final. Recogerá el resultado de todos los objetivos logrados durante el periodo de la contratación.

La propiedad intelectual de los informes, presentaciones, investigaciones, datos y los trabajos que produzca el (la) asesor (a), es de la Lotería Nacional , y no deberá reproducirse, diseminarse o discutirse en foros abiertos, a menos que sea para cubrir tareas descritas en este documento, o que tengan la autorización escrita de un representante autorizado de ambas instituciones. Todos los borradores y los materiales obtenidos durante la asesoría deben ser considerados confidenciales.

Entregables:

- Plan de Trabajo y Cronograma
- Plan Estratégico de campaña publicitaria.
- Plan de Fortalecimiento de la imagen institucional

2. Contenido de las ofertas: Los datos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

- Marca
- Garantía del producto
- Periodo de Ejecución
- Moneda: Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (Pesos Dominicanos RD\$) y deberá incluir los impuestos aplicables.
- Plazo de validez de la oferta, no podrá ser inferior a 5 días, contados a partir de la fecha de la oferta.

3. La Oferta de Servicios incluirá los siguientes elementos:

- El nombre legal completo de la Firma asesora/ asesor;
- Persona de contacto debidamente autorizada para firmar la manifestación de interés por y en nombre de la firma;
- Dirección legal; número de teléfono y fax; y dirección de correo electrónico de la persona de contacto;
- Descripción de la experiencia relevante de los consultores para la realización de esta consultoría
- Copia RNC o Cedula de Identidad Personal
- Copia Registro de Supliador del Estado.

4. Documentos a presentar junto con las ofertas: Las empresas oferentes deberán presentar junto a sus ofertas las documentaciones que se detallan a continuación:

- Registro de Proveedores del Estado. (Art. 13, Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones).
- Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII. (ITBIS e ISR) (Art. 8, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).
- Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS. (Art. 8, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).
- Documento Constitutivo de la Empresa y en adicción: Registro Mercantil al día, RNC y Acta de designación del Representante de la Empresa, debidamente certificada y con una (01) copia. Si el oferente es una persona física deberá presentar copia de la Cédula de Identidad y Electoral.

5. Presentación de las ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas por escrito, en sobres cerrados que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas, debidamente identificados con el nombre del oferente y No. de Referencia del Procedimiento. (Art. 83 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

No se aceptarán ofertas alternativas, por lo que sólo pueden ofertar 1 cotización por los productos objeto de la presente invitación.

Luego de entregada la Oferta no se permitirán Cambios en las ofertas presentadas.

A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Les informamos que la persona que entregue su Propuesta deberá estar provista de una carta timbrada y sellada por la empresa ofertante autorizando al oferente o representante a entregar dicha oferta.

Las mismas deberán ir dirigidas a:

**LOTERIA NACIONAL (A LA GERENCIA DE COMPRA Y CONTRATACIONES)
Comité de Compras y Contrataciones**

Dirección: AV. Independencia esq. Jiménez Moya, Centro de los Héroeos, Santo Domingo, D.N., Tel.809-533-5222 Ext. 2336.

Fax: 809-533-1658

Gerencia De Compras y Contrataciones.

Correo: comprasycontratacionesln@gmail.com

6. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Fecha de la convocatoria	MARTES 25 de SEPTIEMBRE del 2018
Plazo de presentación de las ofertas	Desde MARTES 25 SEPTIEMBRE hasta el MARTES 2 DE OCTUBRE del 2018, a las 2:00 p.m.
Plazo para realizar consultas por parte de los Oferente(Art. 20 Ley 340-06) Vía correo electrónico	Desde el MARTES 25 hasta el VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE del 2018, HASTA las 09:00 a.m.
Plazo para responder a los Oferentes (Art. 20 Ley 340-06) Vía correo electrónico	Hasta el lunes 1 de octubre del 2018, a las 11:30 p.m.
Apertura	MIERCOLES 3 DE OCTUBRE del 2018, a las 12:00 p.m.
Notificación de Adjudicación	En un plazo de cinco (05) días hábiles a partir del acto de adjudicación

7. Adjudicación: La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses de la Lotería Nacional, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los

principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará por escrito tanto al oferente ganador como a los demás oferentes.

8. Condiciones de Pago:

La condición es a Crédito. El pago se efectuará después de transcurridos los treinta **(30) días**, contados a partir de la presentación de la factura, debidamente revisada y aprobada por **La Administración de la Lotería Nacional**, y previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

9. Sustento Legal:

Las disposiciones contenidas en el presente Documento de Especificaciones Técnicas quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

- a) La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- b) El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012.
- c) Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha 28 de julio del 2004.

Posición

Fecha y hora de llegada

Proveedor

1

12 días de tiempo transcurrido
(28/09/2018 12:00:00(UTC-04:00))
Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan



Bitacora Political Consulting, SRL

N° Documento: 131023517



No.0032/2018

Acta de adjudicación

Preámbulo

Por cuanto: La ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre compras y contrataciones públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, y su posterior modificación contenida en la ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece que debe realizarse una acta de adjudicación en los procesos de comparación de precio.

Por cuanto: A que el reglamento de aplicación de la ley la ley 340-06 sobre compras y contrataciones emitido por el decreto 543-12, de fecha diez (10) de junio del dos mil dieciséis (2016), en su artículo 47 designa la organización del proceso de comparación de precios al comité de compras.

Por cuanto: A los veinticinco (25) días del mes de septiembre (2018), convocó a proceso de Comparación de precios para, **Servicio de Asesoría para diseño de Estrategia de Comunicación con el Objetivo de Posicionar los Nuevos Sorteos de esta Institución.**

Por cuanto: El dos (02) del mes de octubre del 2018, se procedió a la recepción de las ofertas y un minucioso estudio de todas las propuestas.

Visto: El reporte de lugares ocupado por los ofertantes.

Visto. Que la propuesta de la empresa **BITACORA POLITICAL CONSULTING, SRL** la cual es la oferta económica y tiene mejor calidad en la mercancía que ofrecen.

Por lo tanto, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación,

El comité de compras resuelve lo siguiente:

Primero: El comité de compras decide adjudicar a **BITACORA POLITICAL CONSULTING, SRL**, por la propuesta más completa y acorde a lo solicitado y menor costo.

Segundo: Se le ordena a la unidad de compras y contrataciones notificar la adjudicación a los ofertantes que no resultaron ganadores y el ganador mediante acto administrativo.

Tercero: Le damos la facultad a la unidad de compras y contrataciones para que formalice la compra mediante contrato y envíe los documentos necesarios para el proceso de pago.



No.0032/2018

QUEDA CONSTANCIA MEDIANTE ESTE ACTO LA VOLUNTAD DE QUIENES SUSCRIBEN.

En Santo Domingo, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de octubre del 2018.


SR. KATIA PICHARDO
Presidenta Comité de Compras


LIC. MARCOS TAVAREZ
Director Administrativo


DR. MAUEL ESCOTO
Director Jurídico

LIC. FEDERMAN CRUZ
Encargado de Planificación y Desarrollo


LIC. JOSE AUGUSTO VALERA
Encargado Libre Acceso a la Información



República Dominicana
LOTERIA NACIONAL
SANTO DOMINGO, D.N.

"Año del Fomento a las Exportaciones"

ACTA 0032-2018

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA LOTERIA NACIONAL.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 12:00 P.M., del día MIERCOLES 03 de OCTUBRE del año Dos Mil Dieciocho (2018), se reunieron los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, integrada de la manera siguiente: **La SR. KATIA PICHARDO**, Presidente del Comité De Compra de la Lotería Nacional, **LIC. MARCOS TAVAREZ**, Director Administrativo, **DR. MANUEL ESCOTTO**, Director Jurídico, y el **LIC. JOSE AUGUSTO VALERA**, Encargado de Libre Acceso a la Información Pública Y **LIC. FEDERMAN CRUZ**, Encargado de Planificación y Desarrollo;

Comprobado el quórum correspondiente, con la presencia de:

SRA. KATIA PICHARDO
LIC. MARCOS TAVAREZ
DR. MANUEL ESCOTTO
LIC. JOSE AUGUSTO VALERA
LIC. FEDERMAN CRUZ

Acto seguido se procedió a conocer los expedientes relativos al SERVICIOS DE ASESORIA PARA DISEÑO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CON EL OBJETIVO DE POSICIONAR LOS NUEVOS SORTEOS DE LA INSTITUCION

El procedimiento para la selección de dicho proveedor, será realizado bajo el procedimiento de COMPARACION DE PRECIOS.

Vista la requisición de Compra No: 21124 para SERVICIOS DE ASESORIA PARA DISEÑO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CON EL OBJETIVO DE POSICIONAR LOS NUEVOS SORTEOS DE LA INSTITUCION

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO
1	SERVICIOS DE ASESORIA PARA DISEÑO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CON EL OBJETIVO DE POSICIONAR LOS NUEVOS SORTEOS DE LA INSTITUCION	2,832,000.00

Las empresas invitadas a presentar ofertas son las siguientes: **BITACORA POLITICAL CONSULTING, SRL**. Se recibieron en sobres cerrados y se realizó la apertura en presencia de todos los asistentes. El procedimiento para determinar la adjudicación es el de **COMPARACION DE PRECIOS**.

Al evaluar las ofertas la comisión determina que las cotizaciones están completas y proceden a evaluar los precios del Servicio de consultoría.

Según puede observarse en el análisis de las ofertas económicas enviadas por los suplidores, la empresa **BITACORA POLITICAL CONSULTING, SRL**., presentó menor oferta económica en su propuesta. Además ofrece la calidad y experiencia en el área, por lo que la comisión entiende que debe ser adjudicada a la misma.

La Comisión determina que la empresa **BITACORA POLITICAL CONSULTING, SRL**., es la que presenta la mejor oferta económica al **SERVICIOS DE ASESORIA PARA DISEÑO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CON EL OBJETIVO DE POSICIONAR LOS NUEVOS SORTEOS DE LA INSTITUCION**. Vistas y evaluadas las ofertas en términos de calidad y precio la comisión decide lo siguiente:

Adjudicar a la Empresa **BITACORA POLITICAL CONSULTING, SRL**., RNC: **131023517**, Por concepto, del **SERVICIOS DE ASESORIA PARA DISEÑO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CON EL OBJETIVO DE POSICIONAR LOS NUEVOS SORTEOS DE LA INSTITUCION**. Por un precio de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 RD\$2,832,000.00 CON ITBIS INCLUIDO**, por presentar la menor oferta con la calidad requerida.

A la 12:00 P.M. del MIERCOLES 03 del mes de OCTUBRE del año dos mil Dieciocho (2018), para los fines correspondientes se levanta la presente Acta que firman los Miembros asistentes a los mismos.


SR. KATIA PICHARDO
Presidente del Comité De Compra

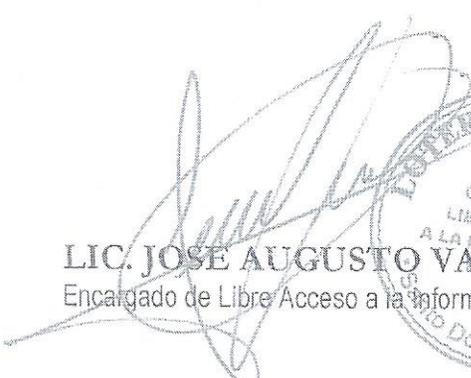



LIC. MARCOS TAVAREZ
Director Administrativo




DR. MANUEL ESCOTTO
Director Jurídico




LIC. JOSE AUGUSTO VALERA
Encargado de Libre Acceso a la Información




LIC. FEDERMAN CRUZ
Encargado de Planificación y Desarrollo

